

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10180** *REAL DECRETO 438/1989, de 21 de abril, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Arregui Gil, Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Pamplona.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, 2, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de abril de 1989,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 6 de mayo de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don José Arregui Gil, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Pamplona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 10181** *ORDEN de 21 de abril de 1989 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Ramón Gil Rodríguez de Rivera, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de abril de 1989, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de mayo de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Ramón Gil Rodríguez de Rivera, Juez en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 10182** *ACUERDO de 28 de abril de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento de don Ignacio Keller Echevarría, como Juez sustituto de los Juzgados de Eibar, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988-89.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 15 de julio de 1987, ha acordado nombrar a don Ignacio Keller Echevarría, como Juez sustituto de los Juzgados de Eibar, para el año judicial 1988-89, y por el trámite de urgencia.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 10183** *REAL DECRETO 439/1989, de 5 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Belice a don Alberto Aza Arias, con residencia en Washington.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 1989, Vengo en designar Embajador de España en Belice a don Alberto Aza Arias, con residencia en Washington.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

- 10184** *REAL DECRETO 440/1989, de 5 de mayo, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Paraguay don Andrés Rodríguez Pedotti, a don Virgilio Zapatero Gómez, Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de mayo de 1989,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de Paraguay don Andrés Rodríguez Pedotti al excelentísimo señor don Virgilio Zapatero Gómez, Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Dado en Madrid a 5 de mayo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10185** *ORDEN de 3 de mayo de 1989 por la que se designan Vocales del Comité Permanente de la Sección Especial para la Reforma Procesal de la Comisión General de Codificación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2 del Real Decreto 1343/1988, de 21 de octubre, por el que se constituye en el seno de la Comisión General de Codificación una Sección Especial para la Reforma Procesal, designo a los Vocales electivos don Valentín Cortés Domínguez, don Santos Pastor Prieto y don Manuel Serra Domínguez como miembros del Comité Permanente de la mencionada Sección Especial para la Reforma Procesal.

Madrid, 3 de mayo de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Subsecretario, Presidente de la Sección Especial para la Reforma Procesal de la Comisión General de Codificación.

- 10186** *RESOLUCION de 3 de abril de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Sebastián Fernández Rabal.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca, perteneciente al Colegio Notarial de Alba-

cete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lorca, Colegio Notarial de Albacete, a don Sebastián Fernández Rabal, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de abril de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10187** *ORDEN de 18 de abril de 1989 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Nicolás Villarroel López, ya fallecido, como procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por doña Felisa Carmen Pallés Márquez, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza don Nicolás Villarroel López, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica del referido Maestro, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Declarar integrado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Nicolás Villarroel López, reconociéndosele como fecha de integración la de su fallecimiento, el 14 de marzo de 1978, y como antigüedad conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de 1 de septiembre de 1936.

La integración tendrá efectos para su viuda doña Felisa Carmen Pallés Márquez, a fin de facultarle a solicitar el reconocimiento de la pensión de clases pasivas que pudiera corresponderle.

Segundo.-De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el señor Villarroel López hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto se formulará ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cáceres la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10188** *ORDEN de 24 de abril de 1989 por la que se nombra Director del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Lérida a don José Enrique Bonet Cendros.*

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento como Director del Servicio

Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Lérida de don José Enrique Bonet Cendros, 4083200657 A5001, Funcionario de la Escala Técnica Facultativa Superior de Organismos Autónomos del MAPA.

Madrid, 24 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**10189** *ORDEN de 28 de abril de 1989 por la que se nombra Subdirector general de Publicaciones de la Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Juan Salcedo Martínez.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirector general de Publicaciones de la Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Juan Salcedo Martínez, 0282376724 A0500, Funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Madrid, 28 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Director general del Centro de Investigaciones Sociológicas.

## UNIVERSIDADES

**10190** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Luis Segura Gomis Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Segura Gomis Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-016362.

Madrid, 22 de marzo de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**10191** *RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María de Miguel Seco Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Economía, Sociología y Política Agraria».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), para la provisión de la plaza de